

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 298/08

2 0 AGO 2008 Salta. Expediente Nº 12.233/06

VISTO:

La Resolución -D- Nº 347/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Rosario, FIGUEROA FLEMING L. U. Nº 605.012 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: "Capacitación en buenas prácticas de manufactura (BPM) al personal de servicios de alimentación de residencias universitarias de Córdoba", contando con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito sin observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Lic. María Isabel MARGALEF Nut. Patricia Cristina MORENO Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS

ARTICULO 2º: Fijar como fecha de examen de tesis para la alumna Rosario, FIGUEROA FLEMING L. U. Nº 605.012 de la Carrera de Nutrición, el día 21 de agosto de 2008 a horas 14:00.

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica .-- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. orp ΔTM

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

